



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004071-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a resultados del programa del fomento del empleo por cuenta ajena en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004071, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a resultados del programa del fomento del empleo por cuenta ajena en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la información sobre la ejecución de la agenda para la población se detalla:

En el ejercicio 2012, como resultado del programa del fomento del empleo por cuenta ajena, se incentivaron 500 contratos por un importe de 1.573.071 euros, de los cuales 386 contratos se formalizaron con menores de 30 años.

Por ello, se formula la siguiente



PREGUNTA

¿Cuáles son los datos detallados de dichos contratos y su importe para la provincia de Valladolid, incluyendo número de contratos, importe y franjas de edad y género de las personas contratadas?

Valladolid, 9 de abril de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García